



VISTO el Expediente N° 136457 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia **definitiva** al cargo Efectivo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva, de la Docente María Rosa CARBONARI (DNI N° 13.268.419); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 092/2021, se propuso al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora María Rosa CARBONARI a su cargo docente Efectivo, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 14 de mayo de 2021, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 107/2021.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora María Rosa CARBONARI se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Historia, de fecha 05 de mayo de 2022.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora María Rosa CARBONARI (DNI N° 13.268.419) a su cargo docente Efectivo de **Profesor Titular** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **01 de mayo de 2022**.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 185/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de mayo de 2022, 12:39 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220512-627d2a4501840**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas